

~~Dennis Romero~~  
Regidor Sexto

~~Maria Elia Romero~~  
Secretaria Municipal



## Acta No. 1

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 09 de Enero del 2023 presidida por el Alcalde Municipal Sr. Sergio Antonio Lemus con asistencia de la Vice-alcalde Municipal Técnico Universitario en Producción Agrícola Carmen Judit Collart, y de los Regidores en su orden respectivamente 1ero. Sra. Co Laura Maribel Romero 2do. Sr. Jose Ancelmo Lopez, 3ero. Sr. José Rodolfo Roque, sto. Ingeniero en Ciencias Forestales no habiendo asistido el 6to. Regidor Médico en Odontología Dennis Antonio Romero sin presentar excusa, contando además con la presencia de la Comisionada Municipal Sra. Gloria María Santos y miembros de Comisión de Transparencia sr. Rolando Fuentes y sr. Juan Ovidio Zerón, Alcaldes Auxiliares de diferentes comunidades; todo ante la Secretaría Municipal María Elia Romero la cual autoriza y da fe. Se procedió como sigue:

- 1-Comprobación del quorum.
- 2-Apertura de la sesión.
- 3-Invocación a Dios.
- 4-Se procede a leer y a discutir el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal.
- 5-Licenciadas infiere de la Universidad Metropolitana de Honduras presentan ante la Corporación Municipal el Plan de Actividades a realizar durante su práctica profesional supervisada a realizar en la Municipalidad de San Pedro Copán.
- 6-Se presenta la coordinadora cubana del Prog. Programa de Alfabetización "Yo si Puedo" encargada de nuestro Municipio.



## 7- Alcalde Municipal sr. Sergio Lemus

informa:

a- Que el 30 de Diciembre viajó a la ciudad de Tegucigalpa a las oficinas de la Secretaría de Transporte y) Infraestructura y Transporte SIT a la firma del recibo correspondiente al 75% por un valor de L. 1510657.73 para los proyectos

"Huellas vehiculares en cuesta los SS" ubicado en El Roblecito, "Huellas vehiculares en cuesta El Zapote" "Pavimento ciclopédo en Bocan del Monte" del Jardín de Niños Francisco Morazán hasta la Escuela Gabriela Mistral en el marco del Programa Nacional de intervención a Caminos Productivos.

b- Corporación Municipal (en consenso) por mayoría de votos ACUERDA:

a- Realizar cabildo abierto el 27 de Enero del 2023 para presentar Rendición de Cuentas del año 2022.

b- Aprobar iniciar con la I<sup>a</sup> Etapa del proyecto de construcción de la Unidad de Atención Primaria de Salud UAPS de la comunidad de Capucos.

c- Subsidio de L.5000.00 mensuales a la (oficina) Comisión de Seguridad Ciudadana Integral y Comisión Ciudadana de Transparencia para técnico de los mismos.

d- Contratar al sr. José Armando Torres con identidad No. 0401-1948-00462 como vigilante del parque todos los días en un horario de 8:00 a.m a 8:00 p.m. devengando L. 7000.00 mensuales a partir del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2023.

e- Contratar a Manuel de Jesús Pérez con identidad No. 1604-2000-00472 como operario de retro y patrol municipal devengando L. 16000.00 mensuales

a partir del 02 de Enero al 28 de Febrero  
del año 2023.

f. Aprobar el pago (de) - contrato de servicio  
de volqueta al señor Reinaldo Peña López  
con identidad No. 0420-1957-00076 por  
L28000.00 mensuales por acarreo de ba-  
sura del casco urbano de San Pedro Copán  
al Relleno Sanitario los días Lunes Miércoles y  
Viernes a partir del mes de Enero a Junio  
del 2023 ya que la Municipalidad tiene  
en trámite el proceso de adquisición de  
un Vehículo (carro) - camión recolector  
de basura.

g.-Corporación Municipal RESUELVE:

Rosalina Salguero Arriaga se presenta a soli-  
citar dominio pleno de un solar en barrio  
El Carmen en representación mediante)

9- Francis Joel Fuentes Salguero solicita domi-  
nio pleno de un solar ubicado en Barrio El  
Carmen representado mediante estipulación  
la señora Rosalina Salguero Arriaga; Corpora-  
ción Municipal RESUELVE Aprobar en la pró-  
xima sesión.

10- Se entregaron lotes en el cementerio gene-  
ral:

a) Karla Patricia Alvarado Peña  
Al Norte colinda)

b) Moris Alvarado Al Peña  
Al Norte colinda con lote de Juan Angel Portillo  
Al Sur colinda con campo libre  
Al Este colinda con lote de Karla Patricia  
Alvarado Peña

Al Oeste colinda con campo libre.

c) Karla Patricia Alvarado Peña  
Al Norte colinda con lote de Jose Moris  
Portillo Sandria

Al Sur colinda con campo libre

Al Este colinda con lote de Moris Alvarado  
Peña

Al Oeste colinda con campo libre.



c- Marina de Jesús Peña Pineda

Al Norte colinda con lote de Marcos Alvarado Lara

Al Sur colinda con campo libre.

Al Este colinda con lote de Monis Alvarado Peña

Al Oeste colinda con campo libre.

d- Oswaldo Alvarado Torres

Al Norte colinda con lote Dilia Alvarado Landaverde

Al Sur colinda con campo libre

Al Este colinda con lote de María de Jesús Peña Pineda

Al Oeste colinda con campo libre.

e- Kelvin Donaldo Perdomo

Al Norte colinda con lote de María del Carmen Reyes.

Al Sur colinda con campo libre

Al Este colinda con lote de (María de) Oswaldo Alvarado Torres

Al Oeste colinda con campo libre.

f- Graciano Perdomo

Al Norte colinda con lote de Raimundo Alvarenga

Al este/sur colinda con campo libre

Al este colinda con lote de Kelvin Donaldo Perdomo

Al oeste colinda con campo libre.

g- Ofelia Castellón

Al Norte colinda con campo libre

Al Sur colinda con campo libre

Al Este colinda con campo libre

Al Oeste colinda con lote de Exenor Mejía.

h- Héctor Hernández Cruz

Al Norte colinda con lote Alion Dayana Romero Landaverde

Al Sur colinda con campo libre

Al Este colinda con lote de Kelvin Donaldo Perdomo

- II Deste: colinda con campo libre  
 i Yanira Patricia Romero  
 Al Norte colinda con lote de Yessenia Marilú  
 Landaverde Pinto  
 Al Sur colinda con campo libre  
 Al Este colinda con lote de Héctor Hernán  
 des Cruz  
 Al Oeste colinda con campo libre  
 j Eduardo Roberto Méndez  
 Al Norte colinda con lote de Alfredo Rome  
 ro Hernández  
 Al Sur colinda con campo libre  
 Al Este colinda con lote de Yanira Patricia  
 Romero  
 Al Oeste colinda con campo libre.  
 k Zulma Rivera Rivera  
 Al Norte colinda con lote de Juan Ramón  
 Mejía  
 Al Sur: colinda con campo libre  
 Al Este: colinda con lote de Eduardo Roberto  
 Méndez  
 Al Oeste colinda con campo libre.

- II- René Espinoza se presenta a solicitar lote  
 en el cementerio general Corporación Municipal  
 resuelve Aprobar en la próxima sesión  
 12- Se anula # 7 del acta # 2 celebrada el  
 01 de Febrero del año 2012 donde se extiende  
 de dominio pleno de un solar ubicado en  
 Barrio El Angel de San Pedro Copán extendido  
 a favor del sr. Efraín Lemus López  
 se anula porque (no) el propietario no lo  
 llevó al Registro de la Propiedad a su respectiva inscripción, trasposó dicho inmueble  
 a la sra. María Laura Ramírez Estévez  
 Dicho punto queda sin valor ni efecto.  
 Extendiendo certificación a la sra. en mención  
 13- Vistas las solicitudes de dominios plenos en  
 la sesión del 15 de Diciembre del 2012  
 de los cuales se fue a hacer la inspección  
 necesaria y no pertenece a terceros



Si hay otros impedimentos de acuerdo al Artículo No-70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto la Corporación Municipal RESUELVE Conceder en Venta los siguientes dominios plenos:

- a- MARIA LAURA RAMIREZ ESTEVEZ mayor de edad, hondureña, vecina de San Pedro Copán con identidad No. 0420-1957-00006 del lote de terreno ubicado en Bo. El Angel de esta población con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 0 al punto 1 mide 12.50 m. colinda con propiedad de Angel Antonio Peña Alvarado AL ESTE: Del punto 1 al punto 2 mide 43.30 m. colinda con propiedad de Yeni Yanitza Ramírez Lozano AL SUR: Del punto 2 al punto 3 mide 12.50 m. colinda con calle por medio y propiedades de Nolvin Omedin Torres Lemus y Arturo Pineda Pez AL OESTE: 43.30 m. colinda con propiedad de Douglas Efrain Lemus Ramirez; siendo el área del terreno 549.25 m<sup>2</sup> - quinientos cuarenta y un metros con veinticinco centímetros. El valor catastral de la propiedad es de 8119.00 - ocho mil ciento diecinueve lempiras; el 10% del valor catastral es de 812.00 - ochocientos doce lempiras-

- b- FRANCIS EDGARDO PINEDA PEÑA mayor de edad hondureño vecino de San Pedro Copán con identidad No. 0420-1973-00006 del lote de terreno ubicado en Bo. El Carmen de esta población con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE Del punto 0 al punto mide 43.00 m. colinda con calle por medio y propiedad de Manuel de Jesus Guevara Lopez AL ESTE:

213

Del punto 1 al punto 2 mide 23.90 m. colinda con calle por medio y propiedad de Emilio & Hector Emilio Peña Guevara y Pueblo Municipal. AL SUR: 41.98 m. colinda con propiedad de Eber Alexander Mondragón Peña AL OESTE: 22.89 m. colinda con propiedad de Hector Emilio Peña Guevara. Siendo el área del terreno (2) 981.44 m<sup>2</sup> -novecientos ochenta y un metros con cuarenta y cuatro centímetros. El valor catastral de la propiedad es de L. 14722.00 -catorce mil setecientos veintidos lempiras - El 10% del valor catastral es de L. 1472.00 - mil cuatrocientos (setecientos) setenta y dos lempiras.

#### c-MANUEL DE JESUS GUEVARA LOPEZ

mayor de edad hondureño vecino de San Pedro Copán con identidad No. 0420-1974

00112 del lote de terreno ubicado en Barrio

El Carmen de esta población con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE Del punto

al punto 2 mide 55.33 m. colinda con calle por medio y propiedades de Elsa Karina Márquez Santos Delmi Patricia Ureña

Espinosa AL ESTE: Del punto 1 al punto 2 mide 25.70 m. colinda con calle por medio y propiedad de Héctor Emilio Peña Guevara AL

SUR Del punto 2 al punto 3 mide (5)

53.97 m. colinda con calle por medio y propiedad de Francis Edgardo Pineda Peña AL

OESTE 23.46 m. colinda con propiedad de Héctor Emilio Peña Guevara. Siendo el área del terreno 1317.68 m<sup>2</sup> -mil trescientos diecisiete metros con sesenta y ocho centímetros.

El valor catastral de la propiedad es de L.

19765.00 - Diecinueve mil setecientos sesenta y cinco lempiras. - El 10% del valor catastral es de L. 1977.00 - mil novecientos setenta y siete lempiras -

Dichas ventas se desmembran del terreno no propiedad exclusiva de esta Municipal



214

Liquidación registrado bajo el No 499 páginas 93 y siguientes del tomo 806 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Acreencias, Plenarias del Departamento de Copán hoy Instituto de Copán.

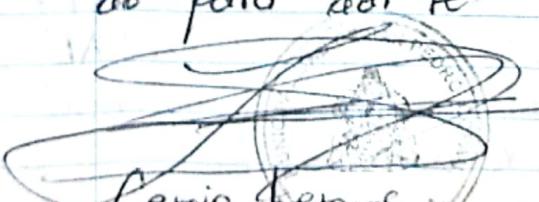
14- Corporación Municipal por mayoría de votos (RESUELVE) Acuerda:

a- Nombrar a Alva Luz Melgar López con identidad No. 0420-1980-00040 como aseadora devengando un salario mensual de L. 7000.00 a partir del 02 de Enero del 2023.

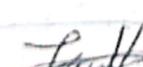
b- Nombrar como técnico de catastro a Marleni Yaneth Lara Saavedra con identidad (No. 0420-19) No. 0420-2009-00032 a partir del 10 de Enero del año 2023 devengando un salario mensual de L. 8500.00

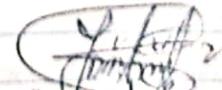
c- Nombrar (como R) a Dennis Antonio Torres Mejívar con identidad No. 0420-1971-00023 como recolector de basura a partir del 02 de Enero del 2023 devengando un salario mensual de L. 9000.00 mensuales.-

15- Todos los puntos expresados en esta acta fueron conocidos y aprobados por la Corporación Municipal firmando para dar fe

  
Sergio Lemus  
Alcalde Municipal

  
Carmen Collart  
Vice-alcalde M.

  
Laura Romero  
Regidor Primero

  
Anselmo López  
Regidor Segundo

José Rodolfo Roque  
Rodolfo Roque  
Regidor Tercero

Karly Lemus  
Regidora Quinta



### Acta No. 2

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 16 de Enero del año 2023 presidida por el Alcalde Municipal sr. Sergio Antonio Lemus con asistencia de la Vice-alcalde Técnico Universitario en Producción Agrícola Carmen Judit Collart; Contando de los Regidores en su orden respectivamente: 1ero. Sra. Laura Maribel Romero, 2do. Sr. José Ancelmo López, 3ero. Sr. José (Ancelmo) Rodolfo Roque; 5to. Ingeniero en Ciencias Fisicales, 6to. Médico en Odontología Dennis Antonio Romero; contando además con la presencia del miembro de la Comisión de Transparencia sr. Rubén Henríquez; todo ante la Secretaria Municipal María Ela Romero la cual autoriza y da fe.

Se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del quorum.
- 2- Apertura de la sesión.
- 3- Invocación a Díos.
- 4- Se procede a leer el acta de la sesión anterior la cual es aprobada por la Corporación Municipal
- 5- Se jura y mantiene (la) el patronato de Barrio El Centro de San Pedro Copán el cual está integrado de la siguiente manera:  
Presidente José Cruz Lemus



215  
Vicepresidente Carlos Edgardo Lara  
Secretaria Ada Elizabeth Alvarado  
Tesorera Ada Marína Peña  
Fiscal Rosa Marlén Bueso  
Vocal 1 Julio Solís  
Vocal 2 Ofelia Monge  
Vocal 3 Sebastián Cruz  
Vocal 4 Margarita Seirano

Quedando en posesión de sus cargos.

6- Técnico de Fundación CAMO-Honduras brinda informe de actividades realizadas en el Municipio de San Pedro en el marco durante el año 2022 en el marco del convenio suscrito; por lo tanto Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA:

Suscribir carta de entendimiento de cooperación entre Fundación CAMO Honduras con el objetivo de apoyar a la población de San Pedro Copán proporcionando servicios de salud de atención integral de calidad para tal fin aprueba L10000.00 mensuales a partir del mes de Enero al mes de Diciembre del año 2023

7- Alcalde Municipal (informa) Sr. Sergio Lemus informa:

a- Que el sr. Candelario Anita Marquez fue despedido de su cargo como recolector de basura en esta Municipalidad; por incumplimiento en sus labores encomendadas pagando sus respectivas prestaciones e indemnizaciones laborales por un valor de L. 10551.19.

b- El joven Oscar Alejandro Alvarado Espinoza renunció de su cargo como técnico de catastro en esta Municipalidad a quien se le efectuó el pago de sus respectivas prestacio

- 217
- nes e (indemnni) indemnizaciones laborales por un valor de L. 60991.91.
- g) En esta sesión se socializó el Plan general del Gobierno Municipal del Municipio de San Pedro Copán para el periodo 2022-2026, el cual luego es una amplia discusión Corporación Municipal en consenso.
- 50 ACUERDA Aprobar el Plan de Gobierno Municipal del Municipio de San Pedro Departamento de Copán periodo 2022-2026.
- q) Corporación Municipal en consenso RESUELVE Aprobar las siguientes solicitudes de proyectos y ayudas en general:
- a) Directora del Jardín de Niños Elvis Edgardo Lemus de la Tejera solicita colaboración con el pago de un docente ya que por razones de salud se imposibilita entregar directamente a los niños. Casi mismo solicita el apoyo con el pago de aseadora en el mismo centro educativo. Corporación Municipal RESUELVE Aprobar el apoyo con el subsidio de L 4000.00 mensuales a partir del mes de Febrero a Noviembre así como el subsidio de L 750.00 mensuales para aseadora en el centro educativo.
- b) Directora de la Escuela José Dionisio Cardoza de El Refugio solicita apoyo con el pago de docente ya que los seis grados no pueden ser atendidos por una sola maestra; Corporación Municipal RESUELVE Aprobar subsidio de L 4000.00 mensuales a partir del mes de Febrero a Noviembre del 2023.
- c) Directora de la Escuela Miguel Morazán del casco urbano solicita el apoyo de 02 m<sup>2</sup> NULO
- c) Héctor Alejandro Molina López solicita un dominio pleno de un solar ubicado en Bo.



El Carmen de esta población Corporación Municipal RESUELVE Aprobar en la próxima sesión.

10- Corporación Municipal en consenso ACUERDA: Donar un predio ubicado en Barrio El Carmen de San Pedro Cepán con las medidas) a la señora Concepción Dubón Fuentes con identidad No. 1408-1952-00061 un predio ubicado en Barrio El Carmen de San Pedro Cepán con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 6.60 m. colinda con propiedad de Pablo Soriano AL ESTE 5.50 m. colinda con Quebrada, AL SUR: 5.70 m. colinda con Quebrada AL OESTE: 8.00 m. colinda con calle por medio y propiedad de Carlos Enrique Cardozo Bueso; la señora Concepción Dubón Fuentes no puede vender, hipotecar ni traspasar (d) el inmueble en mención.

11- Contadora municipal presenta ante la Corporación Municipal los estados financieros y los respectivos anexos para la aprobación del cierre contable del año 2022; el cual es aprobado para la Corporación Municipal

12- Auditora Municipal da a conocer a la Corporación Municipal el oficio No. 02-2023 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal relacionado a gestionar o agilizar los trámites para la actualización de la vigencia de la nueva fianza del Alcalde Municipal y Tesorería Municipal ya que el 25 de Enero del 2023 vencen la vigencia de las mismas.

13- Corporación Municipal por unanimidad aprueba ampliación del superávit del año 2022 por la cantidad de



L. 5,337 233-62

Ingresos

23-7-2-01-02-00 15-013-01 DCB - Fondo  
pios municipales L. 430108.03

23-7-2-02-01-00 11-001-01 DCB - Transferencia  
odro Gobierno Local - Inversión L. 4907125.59

Egresos

12-04-007-000-001-47110 11-001-01 20 710  
90 Reconstrucción de Escuela Marco Aurelio  
Soto de la comunidad de El Cidro -construc-  
ción y mejoras de bienes en dominio privado  
la cantidad de L. 400000.00

12-05-002-000-001-47110 11-001-01 20 610 112  
Reconstrucción de centro de salud de la co-  
munidad de Capucas Unidad de Atención  
Primaria de Salud UAPS continuación  
-construcciones y mejoras de bienes en dominio  
privado- la cantidad de L. 700000.00

12-05-004-000-001-47210 15-013-01 20 410 8  
Construcción de trincheras en el relleno sanitario  
-construcciones y mejoras de bienes en  
dominio público la cantidad de L. 88938.36

12-06-001-000-001-47110 15-013-01 20 530 116  
Construcción de potabilización de agua en  
el casco urbano -Bo. El Triángulo, El Centro, San  
Antonio, El Angel, El Carmen, Suyapa, Colaboz  
construcciones y mejoras de bienes en dominio  
privado la cantidad de L. 100000.00

12-06-002-000-001-47210 15-013-01 20 410 91  
Construcción de segunda etapa de alcantarillado  
sanitario en casco urbano -Bo. El Angel  
San Antonio, El Carmen; -construcciones y mejoras  
de bienes en dominio público - la cantidad de  
L. 206215.28

14-d-001-000-001-47210 11-01-01 20 790 25  
Continuación del proyecto construcción del  
parque infantil en Barrio San Antonio  
construcciones y mejoras de bienes en do-  
minio público - la cantidad de L. 700000.00  
14-01-004-000-001-47210 11-001-01 20 790 -78



Ampliación al proyecto área de recreación El Cerrito - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 1000000.00

15-02-001-000-47210 11-001-01 20 520 33

Construcción de cajas puentes en área rural - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 1000000.00

15-02-002-000-001-47210 11-01-01 20 520

32 Construcción de embalsados en casco urbano Barrio El Triángulo El Centro El Angel Sant Antonio El Carmen Suyaapa Calaboz - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 99730.26

15-02-003-000-001-47210 15-013-01 20 520

34 Construcción de cajas de desague en casco urbano Bo. El Triángulo El Centro El Angel San Antonio El Carmen Suyaapa Calaboz - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 34954.39

15-02-004-000-001-47210 11-001-01 20 520

35 Construcción de pavimento en casco urbano Barrio El Triángulo El Angel El Centro San Antonio El Carmen Suyaapa Calaboz - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 1000000.00

15-02-005-000-001-47210 11-001-01 20 520

115 Construcción pavimento en carretera troncal San Pedro Zapote Boca del Monte, Yauhara, Capucas San Francisco El Ejido El Cidro Guayabo Zorrillas - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L 1000000.00

16-02-001-000-001-47110 11-001-01-20

190 49 Construcción de Auditorio

221

Municipal en Barrio El Angel - construcciones y mejoras de bienes en dominio privado - la cantidad de L. 500,000.00

16-02-006-002-002-47210 11-001-01 20 190

114 construcción de Fachada en cementerio nuevo - construcciones y mejoras de bienes en dominio público - la cantidad de L. 307395.33

14-Vista la solicitud de dominio presentada en la sesión anterior del cual se fóz a hacer la inspección necesaria y no pertenece a ferces ni hay otros impedimentos de acuerdo al Art. No. 70 de la Ley de Municipalidades por lo tanto la Corporación Municipal

RESUELVE Conceder en Venta el siguiente dominio pleno a: FRANCIS JOEL FUENTES mayor de edad, hondureño residente temporalmente en Estados Unidos de A Norte América con identidad No. 0420-1984-00043 representado mediante estipulación según artículo 15-51 del Código Civil por la señora ROSALINA SALGUERO

ARRIAGA mayor de edad, hondureño vecina de San Pedro Copán, con identidad No. 1413-1979-00225 el lote de terreno ubicado en Barrio El Carmen de esta población con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: Del punto o al punto 1 mide 33-60 m. colinda con propiedad de Oscar Pineda Godoy AL ESTE: 42-00 m colinda con calle por medio y propiedades de Saul Menjivar y Mirian Molina AL SUR (31-70 m) 31-70 m. colinda con calle por medio y propiedad de Rufino Salguero

AL OESTE 42-90 m. colinda con propiedad de Genaro García Romero; siendo el área del terreno 1385.99 m<sup>2</sup> - mil trescientos ochenta y cinco metros con noventa y nueve centímetros; El valor catastral de la propiedad es de L. 20790.00 - veinte mil setecientos



Noventa lempiras; siendo el 10% del valor catastral L. 2079.00 dos mil se fenta y nueve lempiras exactos.

Dicha venta se desmembra del terreno propiedad exclusiva de esta Municipalidad registrado bajo el No. 499 páginas 93 y siguientes del tomo 806 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán hoy Instituto de la Propiedad.

Con esta certificación el ciudadano pue de hacerse presente para la inscripción del inmueble en referencia.

15- Contadora Municipal informa sobre los ingresos y egresos del mes de Diciembre del año 2022:

Ingresos Caja L. 213 949.01

Bancario : 332 185.20

Total 546 134.21

Egresos L. 7294 614.65

16- Corporación Municipal por unanimidad aprueba la Rendición de Cuentas SAMI GL Acumulado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022

Saldo inicial del periodo L. 10003 422.62

Ingreso recaudado 19371 366.25

Total disponible 29374 788.87

Total gastos ejecutados 24037 555.25

Saldo al final del periodo 5337 233.62

17- Corporación Municipal por unanimidad aprueba el informe de balance físico y financiero acumulado del cuarto trimestre del año 2022 detallado de lo más hera siguiente:

Gastos propias L. 5324585.22

Donaciones 6230.05

Infraestructura 25211 26.54

Vida Mejor 57517 72.85

51. Covid 19 8292.00

Programa de la Mujer

Pro Honduras

Todo por la Paz

Gasto funcionamiento de transferencias

L. 2 667 758-82

549635-63

5644437-73

1573716-41

Total

24037555-25

18 (No ho) Todos los puntos expresados en esta acta fueron conocidos y aprobados por la Corporación Municipal.



Cergio Lemus  
Alcalde Municipal

Carmen Collart  
Vice-alcalde Mpal.

Laura Romero  
Regidora Primera

Ancelmo López  
Regidor Segundo

Rodolfo Roque  
Regidor Tercero

Karla Lemus  
Regidora Quinta

Dennis Romero  
Regidor Sexto



Marta Elizalde Gómez  
Secretaria Municipal

Acta No. 3

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Pedro Copán el 01 de febrero del año 2023 presidida por el Alcalde Municipal sr. Cergio António Lemus con asistencia de la Vice-